

Si todo reino victoriosa invades,
Si para toda singular grandeza
Es menester a todas las edades
El contacto sentir de tu realeza.

Yo tu grandeza en proclamar insisto,
Y tu virtud que por doquier se extiende;
Porque tu nombre con favor no visto,
A otro destino celestial asciende,
Ya que obediente a tus palabras, Cristo
De las alturas al altar descende.

LUIS ENRIQUE FORERO

COLEGIO DE LA ENSEÑANZA

(De la obra titulada *La instrucción en Cundinamarca*).

No necesitamos de mayores comprobantes de los hallados hasta hoy para comprender, desde luego, que cuanto hizo nuestra lejana metrópoli en favor de la instrucción americana, fue muy insignificante.

Es ya del dominio público la inculpabilidad de España en este menoscabo sufrido por sus colonias: aquella no podía participarles lo que no poseía.

Parecen contradecir la precedente aserción las palabras consignadas en la cédula real de Carlos IV, donde prohibía la fundación de la Universidad de Mérida (Venezuela) en el Seminario; en ella se decía que, Su Majestad no consideraba conveniente el que se hiciese general la ilustración en América. El virrey de México, marqués de Branciforte, juzgaba que, en América no se debía dar más instrucción que el catecismo (1).

(1) Méndez Pereira—*Historia de la Instrucción Pública en Panamá*.

Los dos comprobantes anteriores, contrarios a la propagación de las letras—desconocidos aún entre nosotros—son insuficientes para por ellos deducir que todos los reyes de España hayan sentido de igual manera en asunto de tamaña significación.

Es verdad que los Colegios del Rosario y de San Bartolomé, como la Universidad de Santo Tomás, eran debidos a la generosidad personal de sus fundadores fray Cristóbal de Torres, fray Bartolomé Lobo Guerrero y Gaspar Núñez, respetivamente; sin embargo, debemos considerar como acción generosa el haber sido aprobadas las mencionadas fundaciones: para el Colegio del Rosario, por ejemplo, no podían pedirse mayores prerrogativas que las otorgadas por Felipe IV. Decir que el Nuevo Reino estaba demasiado atrasado en estudios es inexacto. ¿En dónde están las causas de la revolución? ...

Nos presentan de repente (los historiadores), dice Vergara y Vergara, una generación compuesta de sabios en todas las materias conocidas, desde la política y el arte de la guerra, hasta el arte de escribir con elegancia; y como antes han hecho notar el atraso colonial, resulta que aquellos hombres venerables que hicieron la revolución, no eran simples mortales, sino semidioses que nacían llenos de ciencia.

La ilustración de la mujer, fundamento de la constitución moral de las sociedades, en cambio estuvo muy abandonada hasta cuando una mano dadivosa le prestó apoyo, al aparecer el último tercio del siglo XVIII.

Las jóvenes de la clase elevada, de Santafé, refiere don P. M. Ibáñez, tenían que contentarse con manejar la aguja; por excepción aprendían algo de música, de dibujo o de baile, y los padres, temerosos de que sus hijas mantuvieran amoríos por correspondencia, no les permitían que aprendiesen a escribir.

A pesar de las deficiencias de la parte más delicada de la especie humana, arriba anotadas, la educación propiamente dicha tuvo que ser entonces muy acertada para la mujer, llamada por antonomasia el bello sexo, no en el sentido de la belleza física, sino de la belleza moral que debe siempre distinguirla. Nuestro acerto no carece de fundamento: las mujeres que prepararon una pléyade lujosa de héroes, de intelectuales, de hombres llenos de entereza y de valor moral y cívico, que a manera de estrellas poblaron el cielo granadino jamás recibieron una gran ilustración; les fue suficiente la virtud en sentido general para infundir en sus hijos esas primeras impresiones, ideas e inclinaciones que los llevaron a la cumbre de la inmortalidad. Pero, era injusto que la mitad más bella de la humanidad anduviera privada de los goces intelectuales que nacen de la instrucción.

Por este tiempo (1770) fundó en la capital del Nuevo Reino de Granada el primer plantel para la educación de niñas, la señora Clemencia Caicedo, santafereña, nacida en 1707 e hija del sargento mayor, don José de Caicedo y de doña María Vélez, ambos de distinguida nobleza.

Viuda de don Francisco J. Echeverri y muerto el único hijo de este matrimonio, quedó dueña de una inmensa fortuna que añadió a la que tenía por su familia. Más tarde contrajo nuevo enlace con el oidor don Joaquín de Aróstegui; no habiendo tenido descendencia y hallándose ambos acaudalados, determinó, con el consentimiento de su esposo, fundar un colegio regentado por religiosas.

Indudablemente fue la señora Caicedo de nobilísimo corazón: sus riquezas las puso al servicio de la gran obra de misericordia ENSEÑAR AL QUE NO SABE. Ni la avaricia, ni el egoísmo, hallaron albergue en su buen

corazón: no fue su fortuna de aquellas cuyo dueño está expuesto morir de hambre, y cuyo postrar aliento se espera con ansiedad por los que han de ser sus herederos

Desde el año de 1765 elevó la señora Caicedo un memorial ante el virrey, poniendo de manifiesto sus nobles y patrióticos deseos, de acudir a una necesidad social fundando un monasterio de enseñanza para la mujer granadina. Más antes había ocurrido al Cabildo Metropolitano en solicitud de sus buenos oficios para con el virrey y la Corte, lo que consiguió a medida de sus deseos.

Su obra, que en los comienzos tuvo al servicio doce religiosas, estaba ricamente dotada: una mina de oro suficientemente abastecida para su inmediato laboreo; una hacienda vestida con ganados y plantíos, vecina a la mina; todo esto sin contar la casa claustrada, situada en el barrio de la Catedral cedida por la fundadora para establecer un colegio. El edificio del convento fue el ocupado hasta no hace mucho tiempo, parte por la Escuela de Bellas Artes y parte por una escuela pública actual, en la calle 11, contigua a la iglesia de San Vicente de Paúl llamada hasta 1910 de la Enseñanza, la que fue consruída con fondos también de la señora Caicedo.

El virrey Messía de la Zerda rindió un informe al rey el 26 de agosto de 1766, cual lo merecía el asunto: acompañáronlo los dos de los Cabildos y diez de las comunidades religiosas existentes en Santafé, igualmente favorables.

Una real cédula firmada en el Pardo, el 8 de febrero de 1770, aprobó la fundación concediendo de por vida a doña Clemencia el patronato del monasterio-colegio, «y después de su muerte a la persona que ella designare.»

El fiscal Moreno y Escandón, varias veces citado en estas líneas, en julio pidió al virrey se diese cum-

plimiento a lo dispuesto por la Corte; y el 12 de octubre de 1770 fue colocada la primera piedra de la iglesia que tomó el nombre de las religiosas, denominadas vulgarmente en España de la *Enseñaza*, y sometidas a la disciplina de San Benito, bajo la advocación de Nuestra Señora del Pilar.

Este ejemplo de desinterés cristiano, precursor de los rasgos generosos que se vieron después en la mujer y que afortunadamente han llegado hasta nosotros sucediéndose como eslabones de oro, este ejemplo, digo, ha sido, es y será imitado en diferentes formas por las damas de nuestra sociedad.

¡Cuántas obras de caridad, cuántas fundaciones destinadas al alivio del pobre, del enfermo y del insipiente, tienen por base el buen corazón, la caridad de las señoras!

Doña Maria Magdalena Caicedo fue la primera priora de la enseñanza, y don Fernando Caicedo y Flórez su primer capellán: estaban unidos estos dos superiores por los vínculos de la fraternidad y eran sobrinos de la fundadora.

El Colegio fue desde entonces frecuentado por alumnas no sólo de Santafé sino de diferentes lugares del virreinato; los padres no descuidados de sus obligaciones naturales pudieron proporcionar a sus hijas alguna instrucción. Antes de esta fundación una amiga era la encargada de la enseñanza o una maestra a quien la casualidad o la necesidad acreditaban con este nombre.

Es oportuno anotar que, el vestido de las alumnas y demás cosas necesarias para su adorno personal debía distinguirse por la modestia y la honestidad para evitar todo espíritu de vanidad y hacer menos dificultoso el formar debidamente esta parte importante de la juventud.

Haciendo uso de real concesión nombró por patronos de su fundación a los arzobispos y prioras del convento,

Llegóse el día en que la vida de la señora Clemencia Caicedo tocó a su fin, mucho después de la muerte de su esposo, el 2 de octubre de 1779, habiendo testado antes cuanto le restaba de sus bienes.

Tiempo después y en vista de razones poderosas el rey permitió el aumento de diez operarias y que el velo se consediese a personas secundarias de la casa. Las nuevas religiosas llegaron el 18 de marzo de 1783.

Ultimamente, un día aparecieron en las puertas de las iglesias, grandes carteles impresos que anunciaban a la población que quedaba abierta la escuela para niñas externas y pobres, a las cuales se daría enseñanza gratuita.

Uno de los principales benefactores del Colegio de la Enseñanza fue el Arzobispo Martínez Compañón quien, con celo digno de los mayores encomios por su munificencia, distrajo de su propio peculio cuantiosos recursos en obras complementarias para el monasterio-colegio, a los cuales añadió el producto de cerca de \$ 60.000 para el sostenimiento de alumnas becadas (1).

Fue este convento en los días coloniales el único (2) instituto en la capital y en todo el reino en donde se dio enseñanza a la mujer.

Honremos la memoria de todo benefactor de la humanidad, ya sea que cure las dolencias del cuerpo, ya sea que cierre las heridas del alma; ora alivie el hambre del menestero, ora vista al desnudo, sobre todo, al que depara asilo a la inocencia y enseñanza al ignorante!

(1) F. Caicedo y Flórez.

(2) Ezpeleta.

Las generaciones presentes, como las futuras, no podrán menos que recordar agradecidas la obra aún subsistente de la señora Caicedo y Flórez.

Las cenizas de los esposos, fundadores del Colegio de la Enseñanza, fueron depositadas en Santo Domingo, mientras se concluía la iglesia de La Enseñanza, a donde fueron trasladadas en 1783 con gran pompa fúnebre.

Al lado del Evangelio, al pie del presbiterio, se encuentra la cripta de Aróstegui; al lado opuesto la de doña Clemencia. La primera tiene la siguiente inscripción:

«Hic Joachim de Aróstegui jacet, sed non latet totus, latet corpus, sed non opus orbi nam hoc latet patet; iste et illa in hac arce sunt refugium pro innocentia: omnes pro sua clementia dicant, requiescat in pace, Obit. oct. Kal. Nov Anno Dom. MDCCLXXV. Aetat. suae anno DOM. MDCCVIII.»

La segunda:

«Hac sunt in fosa M. Clementiae ossa; cessit e vita bonis moribus iusignita pro fovenda innocentia; hanc domun fecit Clementia consortio Joaquin struxit cum quo pactavit dum nupsit. D. Maria Clementia Cayced, Obit. sext. non. oct. Anno Dom MDCCLXXIX, Aetat. LXXII; Ann. deposita in Eccl. R. R. P. P. Praedic. et huc. Transl. Oct. Kal. Oct. Anno Dom. MDCCCLXXXIII.»

Que dicen en castellano, la primera, así:

Aquí yace Joaquin de Aróstegui, mas no completamente oculto; su cuerpo no se ve, pero su obra está patente; él y su esposa donaron en la ciudad un asilo para la inocencia: todos, porque fue generoso, digan: descansen en paz. Nació en 1708 y murió el 25 de octubre de 1775.

La segunda:

En esta fosa guárdanse los restos de María Clemencia; dejó la vida ornada de eximias virtudes y distinguióse al favorecerla inocencia. Asociada a su esposo llevó a cabo esta fundación. Doña María Clemencia Caicedo murió el 2 de octubre de 1779, a la edad de 72 años. Depositadas sus cenizas en el templo de Santo Domingo trasladáronse a este lugar el 24 de septiembre de 1783.

RAMÓN ZAPATA, M. A.

APUNTES PARA EL ESTUDIO DE LA ANTROPOLOGIA

(Continuación)

Los hechos que deponen en favor de la inmutabilidad de las especies son muchos y de grande importancia, como puede comprobarse con los estudios que sobre el particular hizo el célebre naturalista francés Quatrefages de Bréau (1810-1892).

Carlos Lyell considera que la duración de la época glacial fue de doscientos veinticinco mil años (y éste es uno de los cómputos más amplios). Pues bien: se han encontrado semillas anteriores a esa fecha que no habían perdido su poder germinativo; fueron sembradas y produjeron exactamente las mismas plantas que hoy dan las semillas nuevas de la misma especie. Así se observó «en una rubiácea, llamada técnicamente *galium anglicum*. Parece natural que en tan largo lapso de tiempo la selección natural y la lucha por la existencia podrían haber efectuado alguno de sus ensayos y dejarnos, cuando menos, una prueba de su actividad y energía en la transmutación de las especies.

Archivo Histórico